

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 2.213/2024

Esta Alcaldía, mediante Resolución número 2024/01853, de fecha cuatro de junio de 2024, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, don Miguel Ruiz Fernández, las competen-

cias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 8 de junio de 2024, entre los contrayentes doña Rocío Rodríguez García y don Diego Ruiz Cazorla.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Pozoblanco, 4 de junio de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Santiago Cabello Muñoz.